ACTA DE SUSPENSION No 1 AL CONTRATO No MI-SP-MC-PS-007-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ISNOS Y JULIAN ANDRES ESPAÑA COY

CONTRATO No:	MI-SP-MC-PS-007-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA
NIT:	800097098-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
IDENTIFICACION / CC	12.144.507 de San Agustín - Huila
CONTRATISTA:	JULIAN ANDRES ESPAÑA COY C.C 1.081.699.223 expedida en Palestina (Huila)
SUPERVISOR:	JONATÁN RODRÍGUEZ ORTEGA Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura, C.C. No. 1.084.255.936
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS JERUSALÉN Y BAJO JUNÍN DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.404.850) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE MAYO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	07 DE JULIO DE 2025

En la Oficina de Contratación del Municipio de Isnos - Huila, el día Siete (07) de Julio del año 2025 se reunieron: **JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ**, Alcalde Municipal, **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA,** Asesor Jurídico Oficina de Contratación, **JONATÁN RODRÍGUEZ ORTEGA,** Secretario de Planeación Servicios Públicos e infraestructura, supervisor del contrato y **JULIAN ANDRES ESPAÑA COY**, en calidad de Contratista de Interventoría, con el objeto de suscribir la presente acta conforme a las siguientes Consideraciones

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

CONSIDERACIONES

1. El Municipio de Isnos – Huila, suscribió con **JULIAN ANDRES ESPAÑA COY,** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.081.699.223 Expedida en Palestina (Huila), el Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025, cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS JERUSALÉN Y BAJO JUNÍN DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA"*. Del anterior se suscribió Acta de Inicio de fecha 22 de Mayo de 2025, a la fecha se encuentra en ejecución.

2. El Plazo de ejecución es de DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. El contratista ha realizado las actividades de seguimiento, supervisión y control a la construcción de Placa Huella en el Tramo de la Vereda Bajo Junín, en el lapso comprendido entre el 22 de Mayo de 2025 y el 07 de Julio de 2025, fecha de la presente Acta.

 Teniendo en cuenta oficio de fecha 07 de Julio de 2025 remitido por el contratista de obra a la interventoría en el cual manifiesta lo Siguiente:

 "Por medio de la presente, me permito informar que, debido a las condiciones climáticas adversas que actualmente se presentan, caracterizadas por lluvias continuas e intensas en el área de ejecución del proyecto, nos hemos visto imposibilitados para continuar con las actividades programadas de forma segura y eficiente.
 La presencia constante de lluvias en la Región ha ocasionado dificultad en el normal desarrollo de ejecución actividades, generando retrasos en la programación inicial, por tanto, se considera necesaria la suspensión temporal de actividades de obra a fin de garantizar la integridad del personal, evitar daños en la infraestructura y cumplir con los estándares de calidad establecidos.

 Finalmente es necesario informar que el tramo de placa huella de la vereda Bajo Junín a la presente fecha se encuentra culminado en su totalidad, pero por las razones anteriormente expuestas no se ha podido iniciar la intervención del tramo en la Vereda Jerusalén ya que se deben realizar movimientos de tierra y por presencia de lluvias se puede terminar alterando y afectando la capacidad de soporte de la subrasante.

 Comedidamente solicito que dicha suspensión sea autorizada a partir del día de Hoy por termino de un (01) mes y que las condiciones climáticas permitan reanudar las actividades en condiciones adecuadas, lo cual será oportunamente informado y comunicado tanto a la interventoría y supervisión"

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

Que la interventoría confirmo lo descrito por el contratista de obra y remitió oficio de fecha 04 de Julio de 2025 a la supervisión en el cual da viabilidad de la Suspensión temporal de actividades del contrato de obra y solicita a la supervisión igualmente la suspensión del respectivo contrato de interventoría, manifestando lo siguiente:

"Teniendo en cuenta dicha solicitud, la interventoría reconoce las afectaciones que se vienen presentado en la ejecución de actividades debido a las difíciles condiciones meteorológicas que se presentan en la zona por las fuertes y constantes precipitaciones, lo que imposibilita el avance y ha conllevado a que se generen retrasos según la programación inicialmente presentada.

Para la ejecución del tramo de la vereda Bajo Junín ha sido necesario el uso de plástico negro dispuesto como cubierta con el fin de poder realizar actividades de fundición de concretos y proteger la estructura de Placa Huella de la inclemencia del clima, aclarando que a la presente fecha se tiene culminado en su totalidad dicho tramo.

Respecto al tramo de la Vereda Jerusalén no ha sido posible iniciar actividades de Movimientos de tierra como excavaciones mecánicas y conformación de la subrasante, ya que por la presencia de lluvias y debido a que se requieren el uso de equipos mecánicos como retroexcavadora, motoniveladora y vibrocompacador para tal fin, se puede producir el remoldeo del suelo, lo que podría causar cambio en las propiedades del suelo como la resistencia y permeabilidad, afectando la calidad y capacidad de soporte de la subrasante

Ante los acontecimientos presentados anteriormente la interventoría Viabiliza la Solicitud de Suspensión Temporal de Actividades para el contrato de Obra No 327 de 2024 derivado del proceso de licitación Publica No MI-SP-LP-OP-001-2024 a partir del día de hoy 07 de Julio de 2025 por termino de un (01) mes y que las condiciones que dan origen a la solicitud de suspensión sean superadas, e Igualmente solicita sea aprobada la suspensión temporal de actividades para el correspondiente contrato de Interventoría derivado del proceso de mínima cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025 por igual tiempo con el fin de mantener simultáneamente los tiempos de ejecución".

4. Que, una de las Funciones del Ordenador del Gasto del Municipio, es la de celebrar todos los contratos, adiciones, prorrogas, modificaciones, acuerdos a los mismos, que resulten necesarios para garantizar la prestación del objeto contratado en forma oportuna y eficiente, las cuales deben efectuarse de conformidad con los principios de planeación y responsabilidad y en estrictos términos del parágrafo 40 de la ley 80 de 1993 o de las normas que resulten aplicables al caso concreto

5. Conforme a las consideraciones señaladas en el acta de justificación suscrita por el Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura y el contratista de interventoría, en calidad de ordenador del Gasto del municipio de Isnos se:

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

RESUELVE

PRIMERO: Realizar Suspensión No 1 del Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025 cuyo objeto corresponde a la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS JERUSALÉN Y BAJO JUNÍN DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA"*, por un término de Un (01) mes.

SEGUNDO: Los efectos causados por dicha suspensión, no generan remuneración alguna en favor del contratista.

TERCERO: El Contratista se compromete a realizar las respectivas modificaciones a las garantías del contrato por el tiempo que dure la suspensión No 1.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará el expediente del mismo. En constancia y para todos los efectos legales se firma por los que en el intervienen, en el Municipio de Isnos – Huila, a los Siete (07) días del mes de Julio de 2025.

JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
Alcalde Municipal de Isnos

JONATÁN RODRÍGUEZ ORTEGA
Secretario de Planeación Servicios Públicos e Infraestructura
Supervisor

JULIAN ANDRES ESPAÑA COY
Contratista Interventoria

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó:
Natalia Salas Motta
Asesora Jurídica, Secretaria de Planeación

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co